

FACTURA ELECTRÓNICA EN PORTUGAL

edicomgroup.com

LA FACTURA ELECTRÓNICA EN PORTUGAL

Ámbito legal

El sistema de facturación electrónica con las administraciones públicas está regulado por el Decreto 123/2018. Desde 2022 las entidades públicas y sus proveedores deben intercambiarse facturas electrónicas. Para facilitar el cumplimiento, la Autoridad Tributaria- AT a través del Decreto-Lei n.º 14-A/2020 ha establecido un calendario progresivo de adhesión para los proveedores en función de su facturación.

FACTURA ELECTRÓNICA B2G

Características

PLATAFORMA DESCENTRALIZADA

El modelo de factura electrónica portuguesa es descentralizado. Las administraciones públicas pueden escoger la solución de facturación electrónica que mejor se adapte a sus necesidades, siempre y cuando cumplan con los estándares establecidos por la eSPap, Entidade de Serviços Partilhados da Administração Pública.

FORMATO DE LA FACTURA

El formato será UBL 2.1, estándar europeo aprobado.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

Factura, nota de crédito y nota de débito.

ALMACENAMIENTO

Las facturas electrónicas deben almacenarse 10 años.

MENSAJES DE ESTADO

La plataforma central enviará mensajes de estado en formato XML.

CONECTIVIDAD

La conexión mediante protocolo AS2, Web Services o VAN privada.



Conectividad garantizada Plataforma EDICOM

Gracias a los acuerdos de interoperabilidad, la plataforma de facturación electrónica de EDICOM garantiza el intercambio de facturas electrónicas entre cualquier entidad pública portuguesa y sus proveedores.



SOLUCIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA B2G DE EDICOM

Funcionamiento

1. GENERACIÓN Y MAPPING

La solución de EDICOM captura los datos requeridos del ERP del usuario para generar, mediante un sistema de transformación de los datos, la factura en el formato UBL 2.1 requerido.

2. VALIDACIÓN Y FIRMA ELECTRÓNICA

La plataforma realiza una primera validación sintáctica para confirmar que el documento estructurado está correctamente construido. Después, aplica la firma electrónica obligatoria.

3. ENVÍO DE LA FACTURA

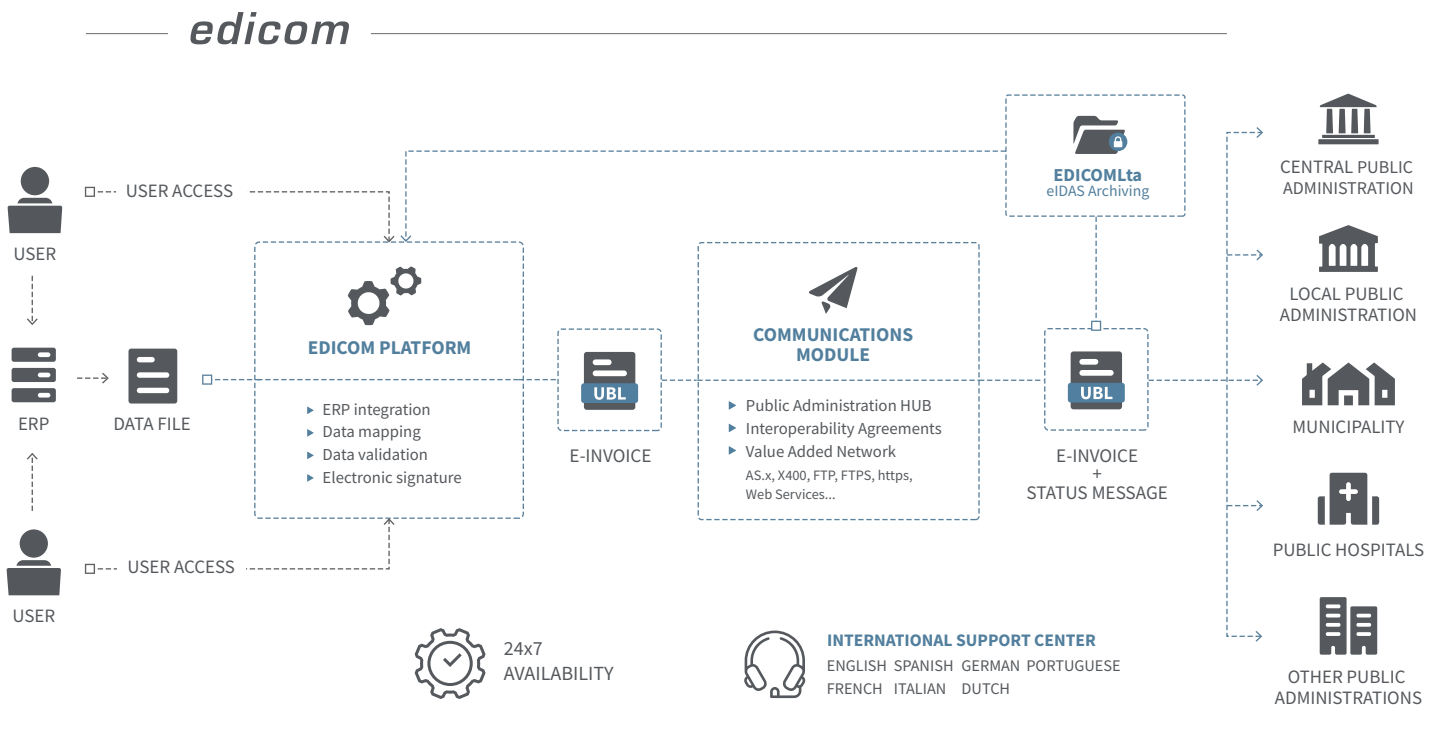
EDICOM implementa los protocolos de comunicación seguros, tanto Web Services como AS2, para enviar el documento a las entidades públicas.

4. RECEPCIÓN DE ACUSES DE ESTADO

EDICOM recibe los mensajes de respuesta de las administraciones públicas, tanto de aceptación como rechazo o cualquier otro estado, y los integrará directamente en el ERP del usuario para un correcto procesamiento.

5. ALMACENAMIENTO

EDICOM, como Prestador de Servicios Cualificados bajo el Reglamento eIDAS, almacena las facturas electrónicamente en su plataforma en la nube o mediante el servicio EDICOM Long-term Archiving, con totales garantías de seguridad y criterio de redundancia para asegurar un almacenamiento seguro y una ágil disponibilidad de los documentos.



La plataforma EDICOM centraliza la generación y el envío de facturas electrónicas a cualquier organismo público en Portugal y a nivel global.



SOLUCIONES PARA EL IVA Y LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA

Obligatorios en Portugal



CONTABILIDAD ELECTRÓNICA SAFT-PT

En 2024 será obligatorio la transmisión del documento SAF-T de contabilidad. Los sistemas deben ser capaces de registrar la información necesaria para generar el archivo de contabilidad y que las empresas puedan así declarar todos los movimientos de contabilidad de forma electrónica a la autoridad tributaria en formato SAFT-PT.

Esta declaración podrá ser anual. El nuevo fichero SAF-T de contabilidad debe incluir los siguientes campos de control: Listado de artículos, Listado de clientes, Listado de proveedores, Regímenes de IVA, Movimientos contables y Cuadro de cuentas.



DECLARACIÓN ELECTRÓNICA DE IVA

La declaración electrónica de IVA en formato SAFT-PT debe realizarse antes del día 12 de cada mes. Las autoridades obligan a que las facturas y albaranes se generen de forma secuencial y pasen por un proceso de encriptación donde se implementan la firma electrónica, los datos de la factura anterior y los sistemas de control del proceso de generación del archivo.

ATCUD - QR

Desde el 1 de enero de 2022, Las facturas y documentos fiscales relevantes deberán incluir el código de barras bidimensional (código QR). Desde el 1 de enero de 2023, deberán incluir el código de documento único ATCUD.



DOCUMENTOS DE TRANSPORTE ELECTRÓNICOS

Los sujetos pasivos de IVA tienen la obligación de comunicar ante las Autoridades Tributarias y Aduaneras de Portugal (AT) los documentos de transporte, previamente al movimiento de las mercancías.

Para este proceso, la solución EDICOM automatiza el envío de los datos en tiempo real con la autoridad tributaria a través de Web Services, quien emite el código de autorización. La solución recibe automáticamente el código y lo integra en el documento de transporte. Este código habilita el movimiento de las mercancías.

EDICOM

Global partner on data integration

EXPERTOS EN INTEGRACIÓN DE DATOS

Desarrollamos exclusivamente soluciones para el intercambio electrónico de datos desde 1995. Esta suma de experiencia y especialización nos ha convertido hoy en uno de los mayores referentes mundiales en integración de sistemas de información.

SEGURIDAD "CERTIFICADA"

Contamos con las mayores acreditaciones en seguridad de la información (ISO27001, ISEA3402, TIERII) a fin de garantizar la recuperación y el tratamiento confidencial de cualquier dato.

DISPONIBILIDAD GARANTIZADA

Garantizamos el acceso permanente a nuestra plataforma 24x7, con una disponibilidad de nuestros servicios al 99,9% comprometida por contrato en nuestro SLA (Service Level Agreement).

CENTRO DE SOPORTE INTERNACIONAL

La contratación de cualquier solución en EDICOM te garantiza el acceso a un servicio de soporte internacional hasta en 7 idiomas adaptado a diferentes usos horarios.

Soporte disponible en inglés, español, francés, italiano, alemán, holandés y portugués.

A través de una única plataforma integrada con tu sistema de gestión, podrás emitir y enviar los documentos electrónicos requeridos en cada país.



Argentina	+54 (11) 5443 8050 info_argentina@edicomgroup.com
Brasil	+55 (11) 3154 5100 info_brazil@edicomgroup.com
Colombia	+57 (1) 795 3970 info_colombia@edicomgroup.com
España	+34 961 366 565 info_spain@edicomgroup.com
France	+33 (0)1 53 76 37 50 info_france@edicomgroup.com
Italia	+39 02 0064 0402 info_italy@edicomgroup.com
México	+52 (55) 52 12 15 66 info_mexico@edicomgroup.com
U.S.A.	+1 212 889 1909 info_usa@edicomgroup.com

EDICOM GLOBAL

United Kingdom	+44 (0) 871 277 0028
Deutschland	+49 1801 000 111
België	+32 (0) 78 790 052
Nederland	+31 (0) 207086282
Polska	+48 22 482 07 00
	info_global@edicomgroup.com

INTERNATIONAL PHONES

Chile	+56 2 2595 2823
Ecuador	+593 1800 000441
Guatemala	+502-23784851
Honduras	800 5041 0061**
Morocco	212520426058**
Peru	+51 17052264
Portugal	+351 211 201 573
Russia	+7 (495) 463 17 01
Uruguay	000 416 205 1339**

**Calling only from the country associated to the phone number

**Solo para llamadas desde el país indicado

**Seulement pour les appels réalisés depuis le pays

**Solo per chiamate dal paese indicato

**Apenas para chamadas do país referenciado



www.edicomgroup.com